

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- ❖ Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

### Contenido

1. Introducción:.....	2
2. Describir el panorama Económico y Financiero: .....	2
3. Autorización e Historia: .....	2
4. Organización y Objeto Social: .....	2
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: .....	3
6. Políticas de Contabilidad Significativas:.....	4
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: .....	5
8. Reporte Analítico del Activo: .....	6
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:.....	7
10. Reporte de la Recaudación:.....	7
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:.....	7
12. Calificaciones otorgadas: .....	7
13. Proceso de Mejora:.....	8
14. Información por Segmentos: .....	8
15. Eventos Posteriores al Cierre:.....	8
16. Partes Relacionadas:.....	8
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: .....	8

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.  
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2023

**1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

Servicios de rehabilitación física, consultas médicas, audiológicas, programas de apoyo, becas, talleres de prevención, asesoría en materia jurídica, apoyos sociales, talleres y actividades para adultos mayores, alimentos para comedores comunitarios, en general ayuda para la sociedad en situaciones de vulnerabilidad del Municipio de Jaral del Progreso y sus comunidades.

**2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La principal fuente económica con la cual se opera es el subsidio que otorga de manera catorcenal el Municipio, además recursos estatales para diversos programas como alimentaria y procuraduría; y recurso propio que se obtiene mediante los servicios que el DIF Municipal ofrece a la población en general.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a) Fecha de creación del ente.**

12 de octubre de 1987

**b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).**

Con el transcurso del tiempo el DIF Municipal ha mejorado sus instalaciones para ofrecer un mejor servicio a la población, contando con personal capacitado en su ámbito para el mejoramiento de las coordinaciones internas y poder satisfacer las necesidades de la población del municipio y sus comunidades.

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a) Objeto social.**

Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, conforme a las normas establecidas a nivel nacional y estatal.

**b) Principal actividad.**

Servicios de orientación, apoyo y trabajo social destinado a los grupos vulnerables.

**c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2019).**

Enero a Junio de 2023

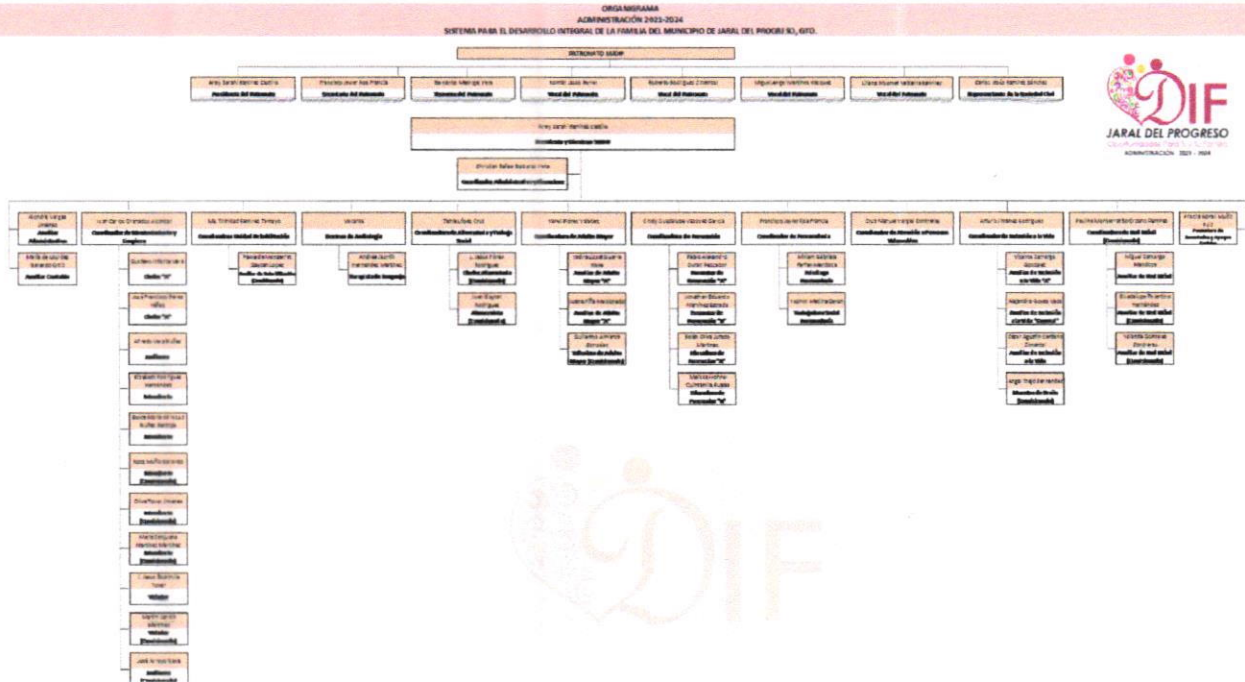
**d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jaral de Progreso, Gto. (Personas Morales con fines no lucrativos)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.  
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2023**

**e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**  
Retención de ISR por sueldos y salarios  
Impuesto sobre nóminas

**f) Estructura organizacional básica.**  
\*Anexar organigrama de la entidad.



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**  
No se cuenta con fideicomisos

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

**a)** Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El registro y la información financiera atiende lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones de Ley de Disciplina Financiera y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplican los criterios y lineamientos establecidos para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.